



Medidas COVID-19

MEDIDAS PARA EMPRESAS Y PYME

MEDIDAS DE FINANCIACIÓN



1 Línea de financiación de 400M€ para el sector turístico y actividades conexas

Aplazamiento del reembolso de préstamos de la SGIPYME **2**

3 Línea extraordinaria de cobertura aseguradora de hasta 2.000M€

Línea para la cobertura por cuenta del Estado de la financiación otorgada por entidades financieras con avales por un importe máximo de 100.000 M€ **4**

5 Adopción por ICO de medidas para flexibilizar y ampliar la financiación disponible y mejorar el acceso al crédito de las empresas.

Modificación del momento y plazo para aportación de garantías en las convocatorias de préstamos concedidos por la SGIPYME pendientes de resolución **6**

7 Refinanciación de los préstamos concedidos por la SGIPYME

Aplazamiento extraordinario del calendario de reembolso en préstamos concedidos por CCAA y Entidades Locales **8**

9 Criterios de graduación de posibles incumplimientos en programas de financiación de la SGIPYME

Derecho de resolución de contratos sin penalización por parte de los consumidores y usuarios **10**

MEDIDAS FISCALES



1 Aplazamiento de las deudas tributarias correspondiente a declaraciones- liquidaciones y autoliquidaciones cuyo plazo de presentación e ingreso finalice hasta el día 30 de mayo de 2020.

Suspensión de plazos en el ámbito tributario **2**

MEDIDAS SEGURIDAD SOCIAL



1 Ampliación de las bonificaciones a la Seguridad Social en contratos fijos discontinuos a los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2020

Medidas de apoyo a la prolongación del periodo de actividad de los trabajadores con contratos fijos discontinuos en los sectores de turismo, comercio y hostelería vinculados a la actividad turística. **2**

3 Flexibilización de condiciones de ERTE en empresas turísticas gravemente afectadas. Medidas excepcionales en relación con los procedimientos de suspensión de contratos y reducción de jornada por causa de fuerza mayor

Medidas excepcionales en relación con los procedimientos de suspensión y reducción de jornada por causa económica, técnica, organizativa y de producción **4**

5 Medidas excepcionales en materia de cotización en relación con los procedimientos de suspensión de contratos reducción de jornada por fuerza mayor

Moratoria en el pago de las cotizaciones a la Seg. Social durante 6 meses. **6**

7 Aplazamiento en el pago de deudas con la Seguridad Social hasta el 30 de junio de 2020

OTRAS MEDIDAS

1 Interrupción del plazo del deber de solicitud de concurso

Plan ACELERA **2**

3 Suplemento de crédito por importe de 60M€ en el concepto 747.01 «a la Compañía de Reafianzamiento, CERSA

EMPRENETUR: Suspensión sin que, por un año, del pago de intereses y amortizaciones de los créditos concedidos **4**

5 Devolución de cuotas pagadas al ICEX por empresas que iban a participar en ferias u otras actividades de promoción del comercio internacional

Medidas tendentes a reducir costes energéticos **6**

7 Ampliación de los plazos administrativos para empresas

Fomento de la innovación empresarial **8**

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo está pendiente de la evolución de la COVID-19 en España, y mantiene un contacto permanente con el sector turístico, industrial y comercial y las comunidades autónomas para intercambiar información y ofrecer actuaciones que puedan contribuir a minimizar el impacto sociolaboral y económico de la pandemia.

Entra a nuestra web
www.mincotur.es
para conocer todos los detalles

#ESTE VIRUS
LO PARAMOS UNIDOS